



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Chile: Mapuches lafkenches reafirman identidad territorial

Foto: katari.org

Servindi, 23 de abril, 2012.- El legítimo derecho que tiene el pueblo lafkenche a extraer los recursos del mar, la inclusión de los intereses mapuches en los procesos de zonificación del borde costero y la recuperación de tierras ancestrales, fueron los principales temas del III Congreso Lafkenche desarrollado en la ciudad de Carahue, provincia de Palena.

El encuentro que tuvo por objetivo actualizar de manera participativa la agenda de trabajo de la Identidad Territorial Lafkenche, y que se llevó a cabo del 13 al 15 de abril, contó con la participación de más de 400 representantes de comunidades mapuche lafkenches de las regiones del Bío Bío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

A la cita además de autoridades locales llegaron representantes de organismos internacionales. Moisés Vílchez, presidente de la Asociación Newen Pu Lafkenche, organización anfitriona, destacó la importancia de los temas tratados y lo valioso que será llegar con nueva información a las comunidades.

Entre las principales ponencias destacaron “Asamblea Constituyente y nuevas Constituciones en América Latina” y “Derechos Indígenas en Contexto 169 de la OIT”, profundizando en asuntos de interés de las comunidades lafkenche, y asociados al mar, a la tierra y a los recursos naturales del subsuelo.

Para enriquecer los trabajos de planificación de cara a los próximos dos años se contó con la presencia de delegaciones provenientes de Coronel, Los Álamos, Lebu, Cañete, Tirúa, Carahue, Puerto Saavedra, Teodoro Schmidt, Tolten, Osorno, Mehuín, Valdivia, San Juan de la Costa, Fresia, Maullín y Hualaihue, entre otros.

Destacó la presencia de dos observadoras de la Ecuarunari, organización que forma parte de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE).

La Identidad Territorial Lafkenche se articula en la década de 1990 tras la aplicación de la Ley General de Pesca y Acuicultura que no considera a los trabajadores del mar perteneciente al pueblo mapuche.

En 2003 las organizaciones del borde costero de Arauco a Chiloé - Palena (territorio lafkenche) adoptan la figura jurídica de asociación indígena con el objetivo de reconstruir su territorio y proteger el borde costero.

Hoy su principal preocupación es la aplicación de la Ley que crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios.

Declaración Pública del III Congreso Lafkenche - Carahue 2012

En Carahue, a 15 de abril de 2012, las Comunidades Lafkenche, desde Arauco a Hualaihue, reunidas por tres días en el tercer Congreso Lafkenche, luego del diálogo y reflexión de las distintas problemáticas que afectan nuestros territorios, concluimos los siguientes ACUERDOS:

1. Considerando su carácter de urgencia, realizaremos todas las acciones que estén a nuestro alcance para incluir en la nueva Ley General de Pesca y Acuicultura nuestro legítimo derecho a extraer los recursos del mar, costumbre que hemos practicado desde tiempos inmemoriales, y que hoy vemos nuevamente amenazada al perpetuar la asignación del control de las riquezas del mar a



un número reducido de familias, las mismas que en los últimos 20 años han multiplicando sus fortunas, avalados por la clase política de este país.

2. En relación a la aplicación de la ley que Crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios, también conocida como Ley Lafkenche, no renunciaremos a solicitar espacios de ríos y lagos, puesto que desde nuestra cosmovisión, estos elementos forman parte de un todo integral que requerimos para ejercer el uso consuetudinario. Asimismo, seguiremos con más fuerza con las solicitudes de espacios costeros, exigiendo ante las autoridades correspondientes la incorporación de nuestros intereses como mapuche-lafkenche en los procesos de zonificación del borde costero.

3. La lucha por la recuperación de la tierra, continuará siendo una de nuestras acciones prioritarias. Para ello, apelaremos por la agilización de los procesos administrativos, que hoy entranpan la devolución de nuestros espacios arrebatados. De igual manera, reclamaremos por la reconstitución de nuestros territorios, integrando las dimensiones histórica y espiritual de las identidades de nuestro pueblo.

4. A nivel interno, diseñaremos estrategias para el fortalecimiento de nuestras organizaciones, como una medida de bloqueo al solapado intervencionismo institucional que, a través de sus dádivas y promesas, dividen, manipulan y amedrentan, la legítima defensa de nuestros derechos.

5. En estos días de reflexión hemos ratificado el estado de sometimiento histórico al que hemos sido expuestos como pueblos, a partir de la aplicación de una legislación invasiva, autoritaria y mercantilista; en que la propiedad privada tiene más valor que la vida, con la imposición de lo individual por sobre lo colectivo, y la que nos impide ejercer nuestros derechos soberanos.

6. Reafirmamos y asumimos el desafío de impulsar la construcción de una nueva forma de convivencia de los pueblos, basada en reconocimiento de nuestro Itrofil Mongen, mediante una asamblea constituyente que geste una nueva constitución, que nos conduzca al Kume Mongen, y no al desarrollo del que hoy nos pregonan, donde una elite con sus poderes fácticos saquean nuestros bienes culturales y naturales.

Suscriben: Representantes Territorios de Coronel, Los Álamos, Lebu, Cañete, Tirúa, Carahue, Puerto Saavedra, Teodoro Schmidt, Tolten, Osorno, Mehuin, Valdivia, San Juan de la Costa, Fresia, Maullin y Hualaihue.

Tags relacionados: [Asociación Newen Pu Lafkenche](#) [1]

[Conaie](#) [2]

[ecuarunari](#) [3]

[lafkenche](#) [4]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/63224>

Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/asociaci%C3%B3n-newen-pu-lafkenche>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/conaie>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/ecuarunari>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/lafkenche>